

tra Magestad que sus reales piés y manos besan.—Johan de Sanct Martin.—Antonio de Lebrija.»

Por manera, que assi de la relacion que primero se dixo en los capítulos XVII y XVIII del libro precedente, y mas intensamente en la carta escripta á Su Magestad por los oficiales que se hallaron en el descubrimiento de las riqueças y

esmeraldas, de que se ha tractado en este capítulo XI, se colige, quán grandísimos tesoros son los que cada dia vienen con tantos é tan nuevos é tan grandes reynos, é de tan diversas gentes é nasçiones, á se incluir en la monarchia de nuestro Çéssar y en su patrimonio Real de Castilla, para aumentaçion de la chripstiana república.

CAPITULO XII.

De los tres capitanes ya dichos, que fueron á España á dar notiçia al Emperador de lo que avian visto y servido y descubierto por donde cada uno dellos anduvo, ó mejor diciendo, á negoçiar cada uno dellos lo que mejor le estuviere en perjuicio ó sin perjuicio de sus gobernadores.

Muy acostumbrada cosa es en estas partes procurar los tenientes de los gobernadores de alçarse con los officios; y quien estas historias viere, hallarlo há en muchos que desconosçidos ó mal agradescidos á quien los honra, han procurado de aniquilar á sus superiores, alçándoseles con la gente é intereses: é huyendo de dar la cuenta á quien deben, y donde serian entendidos, toman ó siguen otro camino, y cautelosamente en confiança de lo que han robado, dan á entender en España tales cosas, apartados de quien los debe é sabria contradecir, que ó salen con sus intenciones, ó engañan á quien los escucha, ó se quedan con muchos sudores agenos é sin castigo de sus méritos. Á este mismo propóssito dixeron algunos que el capitan Fedreman, por no volver á Veneçuela, y el capitan Benalcáçar por no yr al marqués Francisco Piçarro, fueron cada uno por su parte, é apostados en los Alcáçares se juntaron é fueron á Castilla cargados de sus artificiosas cautelas. Pero como mi intento es seguir verdad, informado de ella, no quiero consentir que se dé tal culpa al liçenciado Gonçalo Ximenez, porque su propóssito y obra fué obedesçer y reconosçer á su gobernador don Pedro

de Lugo, y cómo llegó Benalcáçar, supo que era muerto, y no avia de yr á buscarle: é hizo muy bien de yrse á dar cuenta de sus serviçios al Emperador é á los señores de su Real Consejo de Indias, y pedir merçed de sus trabaxos y paçificación de aquella tierra, porque sirvió bien su officio y la conquistó y dexó paçífica. Y cómo fué rico y llevó dineros y esmeraldas, procuró con don Alonso Luis de Lugo, adelantado de Tenerife, á quien ya estaba admitido el officio de la gobernacion de Sancta Marta que tuvo el adelantado su padre, de le comprar el cargo de aquella gobernacion; y segun acá se ha dicho é otros lo han escripto, dióle para en cuenta y parte de pago dineros é algunas esmeraldas de valor. Y quando fueron á Çéssar, para que le admitiesse é diesse el título para la negoçacion, por entonçes y en tanto el que estaba por gobernador puesto por el Audiencia Real que aqui reside, llamado Hierónimo Lebron, dexó un teniente en Sancta Marta y él fué con gente de pié y de caballo á buscar essas esmeraldas y su ventura. Y paréçeme que si él es cuerdo y topa con ellas ó con otras riqueças, que no açertará, si por otro cabo no se viene rico á su casa; porque terná mejor color que

los otros dos que es dicho, pues no se usa cuenta ni raçon, que raçon sea en contráριο de lo que está dicho. Lo que subçediere en su viaje el tiempo lo dirá y adelante se añadirá en este libro.

El Nicolao Fedreman creyó que le darían la gobernacion de Veneçuela, como la tenia Jorge Espira por la compania de los alemanes Velçares, en pago de aver dexado muchos españoles é muchos mas indios muertos, aunque en este caso por determinar está quál de los capitanes, que han conquistado ó seguido la guerra en Indias, tiene mas ánimas á quèstas. Y como aquellos sus señores Velçares vieron que el Fedreman yba rico y que ellos han gastado muchos dineros en la negoçacion, no solamente quitaron el crédito á Fedreman, mas hizieronle estar á cuenta é justiçia con ellos; y si esta se le guarda, saldrá el litigio muy al revés que este capitan lo pensó, porque en la verdad nunca él estuvo por acá estimado por hombre fiel á sus amos, sino por de larga conçiencia, y aun estaba en fama de luterano.

El Sebastian de Benalcáçar, que en presçion de sus caballos é puerças, y lo quél y los otros avian llevado á los Alcáçares, donde halló poblados los de Sancta Marta, llevó á Castilla muchas esmeraldas y dineros, negoçió mejor que Fedreman, aunque no se sabe cómo acabará; y Su Magestad le dió la gobernacion y capitania general con título de adelantado de Popayan en la Tierra-Firme, çerca de la línea equinoçial. Y armó en Sevilla, y vino por esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, donde estuvo algunos dias proveyéndose de

caballos y otras cosas para su conquista, y partió desta cibdad y puerto en el mes de noviembre del año próximo passado, como mas largamente se dirá en el libro VII de la terçera parte, con lo que mas se supiesse de su viaje y subçesso. Assi que esto es en suma lo que hasta el presente se sabe é intervino á los dos capitanes que he dicho. Lo demás con el tiempo se acresçentará, y lo escribiré quando y dónde convenga.

En continuacion destas historias del terçero capitan, que fué el que paçificó y ganó esta tierra del nuevo reyno, digo que, aunque fué desde á mas de dos años y medio, despues que estuvo en España, el Emperador, nuestro señor, informado de sus serviçios, le hizo merçed de sus repartiements é serviçio de indios que tenia en lo que conquistó: é le dió título de mariscal del nuevo reino de Granada, y dos mill ducados de renta en las rentas reales de aquella tierra, hasta que Su Magestad le dé cosa perpétua para él y sus descendientes, para haçer su mayorazgo, é que dándosele, dexé los dos mill ducados. É hízole alcalde de la cibdad de Sancta Fé, con quatroçientos ducados de salario cada un año, y regidor perpétuo de la mesma cibdad, é que preçeda en antigüedad á todos los otros regidores. É diósele privilegio é armas, ques un escudo partido en par, é á la parte derecha un leon de oro en campo de plata, y en la otra mitad una montaña sembrada de esmeraldas, y por orlas çinco soles de oro é çinco lunas de plata en campo de açul, y con su timbre é devisa, y con un hermoso blason de loor de sus serviçios méritamente.

CAPITULO XIII.

De otras nuevas relaciones que el historiador ha sabido despues que escribió lo que la historia ha contado, de personas fidedignas y merecedores de crédito y conocidos, assi como el capitán Johan de Junco y el capitán Gomez de Corral, que se hallaron en el descubrimiento de las esmeraldas y de la provincia de los Alcázares é nuevo reyno de Granada.

Los capitanes Johan de Junco y Gomez de Corral aportaron á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española en el mes de julio del año de mill é quinientos é quarenta y un años, y en conformidad y separadamente cada uno dellos aprobó lo que en la carta de los oficiales de César escribieron á Su Magestad, assi como su carta y la historia lo han contado en el capítulo XI: y demas desso inquirendo y procurando saber dellos mas cosas y particularidades, me certificaron quel capitán Sebastian de Benalcázar y Fedreman, llegaron á se juntar con los primeros pobladores de los Alcázares con hasta çiento y çinquenta españoles, poco mas ó menos, á la provincia de Bogotá.

Supe destes capitanes contestes que hay todos los animales que se hallan en Castilla del Oro en aquella provincia del nuevo reyno de Granada; y que demas dessos hay osos, como los de España, y gatos cervales grandes y de muy hermosa piel, y que hay muchas dantas y muchos patos y buenos, prietos y blancos y pardos ó pintados, como los de España, y garças reales yalcones y papagayos muchos y de muchas raleas, y guacamayos.

Entre otras particularidades testificaron que una jornada adelante del pueblo de la Tora, donde van á desembarcar los bergantines, hay una fuente de betun que es un poço, y que hierve y corre fuera por la tierra y está entrando por la montaña al pié de la sierra, y es grand cantidad y es espesso licor. Y los indios

tráenlo á sus casas y úntanse con este betun, porque le hallan bueno para quitar el cansancio y fortalecer las piernas: y es esse licor negro y de olor de pez ó peor, y sírvense dello los chripstianos, para brear los bergantines.

Inquiriendo el nascimiento de las esmeraldas y las formas que en sacarlas tienen los indios, es de saber, que están en una montaña y señorío del caçique Somindoco, en una sierra muy alta y pelada y en espacio de una legua y no mas, cuyo asiento puntualmente está en çinco grados desta parte de la línea equinoçial. Y en la subida está aquella sierra en el terçio primero ó quassi hasta la mitad de su altura arborada y fresca, y de allí para arriba es pelada y seca y de una manera de peña no fuerte, pero que se puede cavar con coas ó palos agudos de madera récia que los indios tienen para sacar las esmeraldas: los quales coas ó palos sirven en lugar de barretas, y hacen unos hoyos, quando llueve, ó pocas en que recogen el agua, y despues guíanla á lo que han movido y cavado con las ccas, y lavan la tierra y descubren las esmeraldas, assi como la natura las cria y forma, unas mayores que otras, é unas mas finas é limpias que otras y de diversas cantidades, en la grandeça y presçio ó valor que deben ser estimados. Yo he visto y tenido en mis manos, que me enseñaron estos capitanes Johan de Junco y Corral, mas de çinquenta ó sessenta piezas é algunas dellas mucho buenas y de assaz valor, y otras notables y de muchas suertes. Cosa en la verdad es

aquesta, que hasta nuestro tiempo nunca se supo averse hallado tales piedras de nascimiento por chripstianos, y grandísimo es el valor de tal tierra y de tan encumbrada riqueza, la qual está acompañada de muy ricas minas de oro que hay en aquellas partes.

Una cosa notable oy y supe destes capitanes, hablando en el señorío y riqueças del Bogotá segundo, de quien la historia ha hecho mençion, de que comprenderse debe la magestad y acatamiento con que su persona era tractada. Y es que quando tosia ó hacia señal de escopir, luego los caçiques y mas principales señores indios que cerca dél estaban, alongaban los braços tendiendo presto sobre ellos un muy delgado y rico velo ó tohalla blanca, en que escopiesse, y ellos postrados ó de rodillas recibian aquella saliva que el Bogotá despedia ó alañaba, como una cosa santa y presçiosa; pero no miraban en esse tiempo en la cara al Bogotá, sino volvian la cabeza á otra parte hasta que avia escopido aquel grand príncipe. Como es dicho, sus thesoros é riqueza eran sin comparación, pues que estando en poder de los chripstianos, les prometió un buhío lleno de oro que, segund estos capitanes dicen é otros que se hallaron presentes, quando lo dixo, era el buhío ó cámara que señaló para este prometimiento de mas de veynte é çinco piés de luengo y otros tan-

tos de ancho; y aun creerse puede por la carta de los oficiales y por lo que á algunos testigos he oydo, que la muerte atormentada del Bogotá, fué causa del prometimiento que dicho, porque pusso dilacion en cumplir su palabra.

Loan toda aquella tierra de los Alcázares y provincias del nuevo reyno de Granada, y hasta llegar á él es de camino muy peligroso y de muchos trabaxos, assi por los muchos rios y çiénegas é montañas é tierra áspera, como por otras necesidades de hambre y sed y calor, y diversas templanças é ayres por donde han de passar: que todas essas cosas son evidentes muertes de la mayor parte de los hombres que tal camino hacen, como la experiencia assi lo mostró en los primeros que allá fueron con el teniente licenciado Ximenez, y assimesmo en los segundos españoles que allá aportaron con el gobernador Hierónimo Lebron, del qual será hecha mençion en el capítulo siguiente.

La vuelta á Sancta Marta, á lo menos hasta la costa de la mar y embocamiento, es tan breve como la historia lo ha dicho, y parece por la carta de los oficiales, quando este licenciado y los capitanes Benalcázar y Fedreman vinieron, y aun como les intervino á la vuelta al mismo Hierónimo Lebron y á estos capitanes Johan Junco é Gomez de Corral é otros hidalgos, como agora se dirá.

CAPITULO XIV.

Del camino y viaje que el gobernador Hierónimo Lebron hizo de Sancta Marta á los Alcázares y nuevo reyno de Granada.

En el capítulo XII se dixo cómo el gobernador Hierónimo Lebron fué con gente de pié y de caballo, desde Sancta Marta, á buscar aquella rica tierra de oro y esmeraldas del nuevo reyno de Granada; y segund lo que he sabido de los testigos

y capitanes que tengo alegados, fueron muy grandes los trabaxos que padescieron este gobernador y los que con él allegaron á aquella tierra. Porque los que no allegaron; ya acabaron sus trabaxos y cobdiças y las vidas, pues murieron muchos

dellos; y digo muchos, aviendo respecto á la cantidad ó número de la gente, con que salió de Sancta Marta. Las causas de sus trabaxos están buenas de entender por la dificultad del camino, como se dixo brevemente en el capítulo de susso, sin faltarles exçesiva hambre y sed, y acompañados de otras enfermedades y neçessidades incontables, ó que sin largo tiempo no se podrian acabar de decir, y tan imposibles de cogitar, que sin averlas probado ó visto no se pueden entender tan enteramente ni escrebir, como el dolor de los que padescieron se debe sentir ó especular, ni hay coraçon tan duro que sin lágrimas lo pudiesse narrar. Pero dexemos sus muertes y hablemos en los que quedaron con las vidas, que llegaron con el gobernador Hierónimo Lebron en fin del mes de octubre, ó entrante noviembre del año de mill é quinientos é quarenta, á un puebllo de chripstianos que se llama Velez, donde fué requerido el cabildo y concejo de aquella villa por Hierónimo Lebron que se juntassen á su ayuntamiento; y pressentó sus provissions de gobernador que de aquesta Real Audiencia, que en Sancto Domingo reside, él tenia, despues que murió el adelantado don Pedro Hernandez de Lugo, para gobernar en tanto que Sus Magestades otra cosa mandassen. Y en aquella villa de Velez fué rescibido çificamente por aquel concejo, sin contradiccion ni condicion alguna; y desde allí fué á otro pueblo de españoles llamado Tunja, é no le rescibieron, é suplicaron de las provisiones; é vino allí Hernand Perez de Quesada, hermano del liçenciado Hierónimo Ximenez, que estaba por teniente de aquella tierra, é fuéronse juntos á la cibdad de Sancta Fée. Y juntados en su cabildo tampoco le rescibieron, ni quisieron admitir el officio de la gobernacion, diciendo que sus procuradores eran ydos á Çéssar á dar noticia á Su Magestad del

descubrimiento é poblacion de aquel nuevo reyno de Granada, é de sus subçessos, y que la tierra estaba en paz y en justicia, é que hasta saber la real voluntad del Emperador, nuestro señor, y ver su respuesta, no avian de haçer otra mudança alguna.

Assentados los autos que á cada parte le paresció que á su derecho convenian, moviéronse algunos tractos para quedar el Hierónimo Lebron en la tierra ó passar adelante, é no se concertaron. É assi acordó Hierónimo Lebron de se tornar á Sancta Marta, y vendió lo que llevaba, assi como sus caballos, y preseas, y esclavos, y otras cosas del servicio de su persona y casa lo mejor que él pudo, é diéronle hasta doçe mill pessos, los ocho mill en oro, é los quatro mill sobre doçe piedras esmeraldas, que yo ví, buenas, que llevaba en fiança el capitan Corral á España, para que allí se vendiessen, y del valor dellas acudiesse al Hierónimo Lebron, y con la demasia al dueño dellas, si mas de los quatro mill pessos se hallasse por ellas, y que si menos valiesse, lo cumpliesse cuyas eran. A mí me parescieron bien, porque son piedras limpias y grandes.

Llegó Hierónimo Lebron á aquella tierra con hasta septenta hombres muy cansados y flacos y enfermos, donde se repararon y curaron, y se aveçindaron é quedaron; é volvió con hasta quarenta de los que allá estaban y algunos de los que llevó consigo. Fué la vuelta por el rio Grande abaxo, y embarcóse en Guaytaqui, ques tierra de panches, y en quinze dias llegaron desde allá á esta mar, y salieron fuera de la boca del dicho rio, y fueron á Sancta Marta, dondè quedó el gobernador Hierónimo Lebron en su officio. Y aquestos capitanes vinieron en una caravela al puerto de la Maguana, ques al fin desta isla, con otros hidalgos y pasageros; y desde allí por tierra se vinie-

ron á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo, desde donde el Gomez de Corral prosiguió su camino para España; y el capitan Johan del Junco se casó aqui muy honradamente, y se aveçindó para dar lugar y aliento á las fatigas passadas, como sabio, y enmendar la vida con algund

descanso, puesto que el que hay en la tierra no puede ser perfeto ni sin trabaxo, pues le ha dado Dios con que le sirva y sosiegue en mas quietud y con una loable y honesta hijadalgo, y con asaz buen dote, como se dixo en el libro XXIII mas largamente.

CAPITULO XV.

En continuacion de la historia y gobernacion de Sancta Marta, y de la venida á ella del teniente Johan Benitez Pereyra.

Assi como en España se supo la muerte del adelantado de Tenerife don Pedro Hernandez de Lugo, del qual todo buen loor se puede méritamente atribuir á su persona, porque demas de su esfuerço y experiencia en el arte militar, en que estaba abonado y aprobada su espada y prudencia, su bondad y afabilidad y buena conversacion era tan notable, que ninguno que le tratasse dexaba de serle muy aficionado; subçedió en su casa y estado don Alonso Luis, su hijo, del qual se ha hecho mençion en el capítulo IX, á quien el Emperador, nuestro señor, aviendo respecto á los servicios de su padre, que sirviendo á Su Magestad y aviendo gastado mucho de su hacienda, fué á morir tan desviado de su casa y reposo por cumplir su mandado, le proveyó del mesmo cargo é gobernacion de Sancta Marta y sus anexos con la del nuevo reyno de Granada. El qual officio, assi por los respectos ques dicho le confirmó Çéssar, como porque el comendador mayor de Leon, don Francisco de los Cobos, y el dicho adelantado, don Alonso Luis, sus mugeres eran hermanas; y por respecto de tan grande interçessor, Su Magestad, demas de la confirmacion de la gobernacion, le dió poder para la administracion de aquellas tierras, con facultad de poner en su lugar los tenientes y capitanes que en su nombre residiesen

en Sancta Marta y sus anexos. Y cómo no se concertó con el liçenciado Ximenez, que fué teniente del adelantado don Pedro Hernandez, y descubrió las esmeraldas, aunque muy bien se lo pagaba, assi porque el Emperador, segun se dixo, no lo ovo por bien, como porque el adelantado y el liçenciado se desavinieron, envió por su teniente á un caballero isleño, natural de la isla de Tenerife, que se llamaba Johan Benitez de Pereyra, el qual llegó á esta nuestra cibdad de Sancto Domingo el dia de Sanctiago, veynte y cinco dias de julio de mill é quinientos é quarenta y un años, con una gentil nao y hasta çiento é çinquenta hombres bien aderesçados, para proveerse aqui de alguna mas gente y de otras cosas al propósito de su viaje. Plega á Dios que le subçeda mejor que á los que hasta aqui han ydo á buscar estas esmeraldas; porque á los primeros, de seysçientos hombres costó la vida á los tresçientos é quarenta, y de çiento y çinquenta que llevó Hiernónimo Lebron diçe que les costaron las vidas á los ochenta. Johan del Junco y Gomez de Corral y otros que han venido de aquella tierra de Bogotá diçen quel mesmo Hierónimo Lebron deçia que no avia perdido sino treynta hombres; pero que los que con él allegaron vivos deçian que de çiento y çinquenta faltaban los ochenta. Raçon es que estas esmeraldas